ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

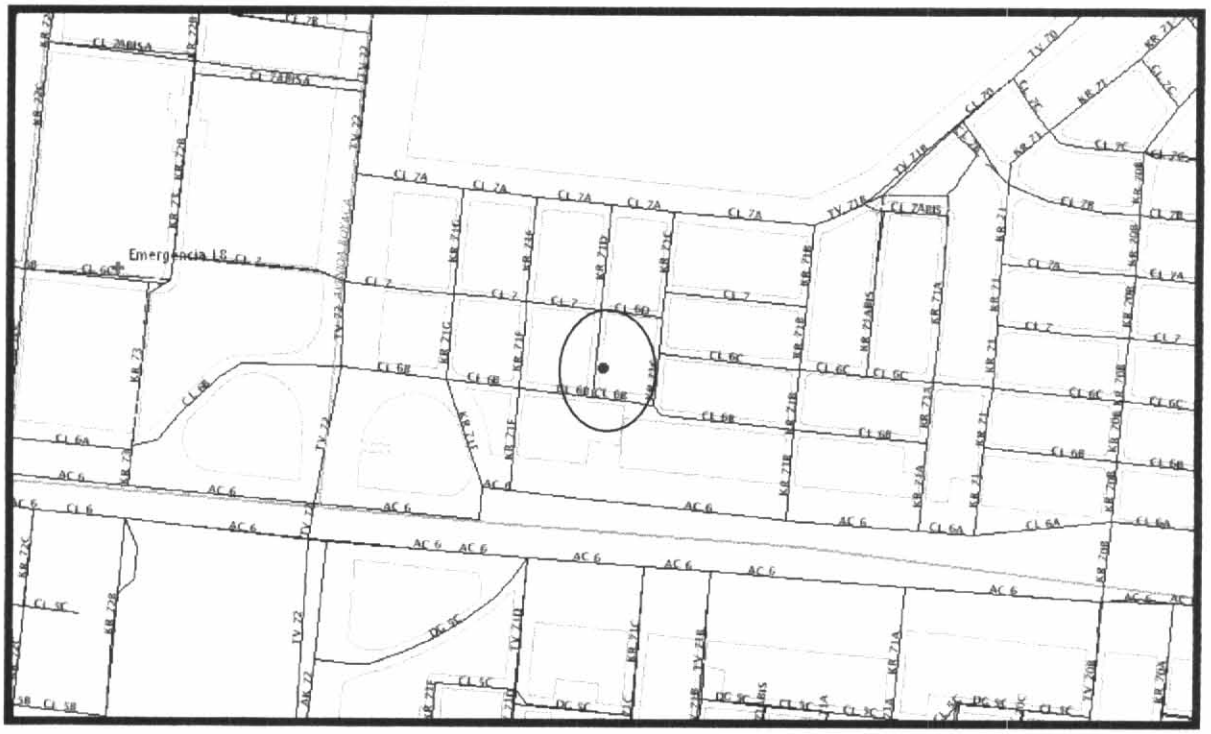
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 357

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(8) Kennedy
UPZ:	(113) Bavaria
BARRIO:	Marsella
DIRECCION:	Carrera 71D # 6B-30
FECHA DE VISITA:	Junio 3 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 8 "C" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	3 Personas (1 Familia)
AREA:	400m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 71D # 6B-30, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la funcionabilidad y seguridad para la operación de la construcción bajo las cargas de servicio y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 8 "C" Distrital de Policía, en oficio No. 84/05, en desarrollo de la querella No. 10834/05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se encontraron avisos de sellamiento para la obra de remodelación que se adelanta en el predio objeto del concepto (foto 1), en donde se presentó el Señor Germán Díaz, quién se identificó como responsable del inmueble, permitió el acceso y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación objeto del presente concepto corresponde a una construcción de dos pisos en la parte delantera y tres pisos en la parte posterior y en la que se adelantan trabajos de remodelación (fotos 2 y 3). Tiene cerca de 30 años de construida y su estructura principal la conforman muros de carga en mampostería de bloques de arcilla cocida con elementos de confinamiento en concreto reforzado. Los entrepisos son en placa maciza de concreto en la parte delantera y de listones de madera sobre cercos del mismo material en la parte posterior. En el patio trasero se encontró una construcción de un piso, con muros de carga en mampostería de ladrillos de arcilla cocida, sin elementos de confinamiento y cubierta liviana con tejas de asbesto cemento (foto 4). Al segundo piso se accede por una escalera de concreto reforzado con acabados en granito pulido (foto 5) y por una escalera metálica que se encuentra en construcción, se accede al tercer piso (foto 6) el cual, para conformarlo, se continuaron los muros de carga de la edificación existente y se cubrió con tejas de asbesto cemento apoyadas sobre una estructura metálica (foto 7). La parte delantera de la edificación tiene una cubierta con tejas de asbesto cemento, apoyadas sobre alistados de madera (foto 8).

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura se encuentra en condiciones aceptables, sin evidencias de asentamientos diferenciales ni fisuras en los muros de cargas que indiquen fallas estructurales que comprometan la estabilidad de la construcción. Pero dentro de los trabajos de remodelación que se adelantan fue demolido un muro portante en el primer piso en la parte delantera de la edificación (foto 9), para lo cual no se han adoptado las medias de seguridad mínimas para garantizar la estabilidad de la estructura durante las obras. Adicionalmente con la instalación de los desagües para los sanitarios del segundo piso se están destruyendo las vigas que sirven de apoyo para la placa del segundo piso (foto 10).

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Edificación con avisos de sellamiento.

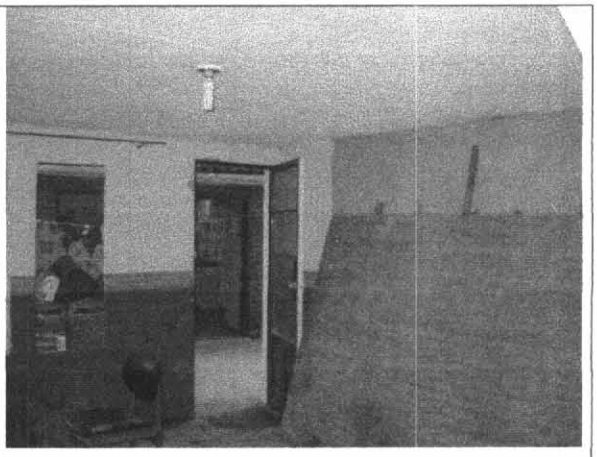


Foto 2. Interior de la edificación en obra.



Foto 3. Interior de la edificación en obra.

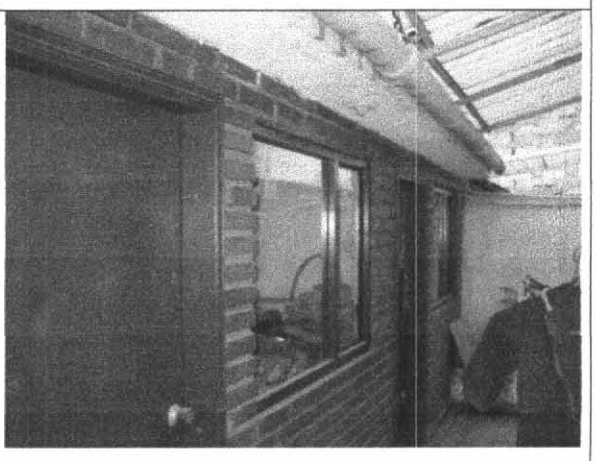


Foto 4. Construcción de un piso en la parte posterior.

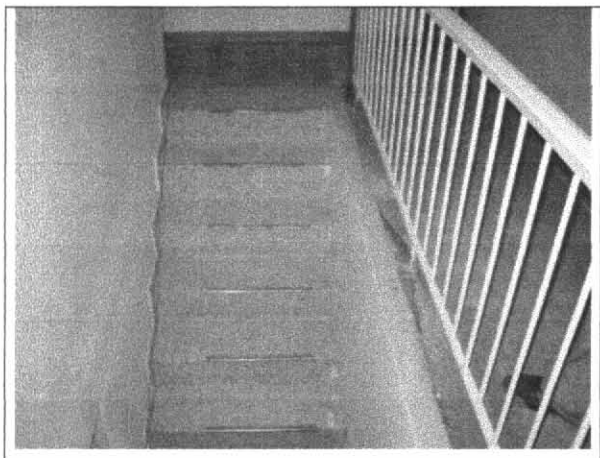


Foto 5. Escalera de acceso al segundo piso.



Foto 6. Remodelaciones en el segundo piso y escalera de acceso al tercer piso.



Foto 7 Estructura de cubierta para un tercer piso.



Foto 8. Cubierta segundo piso parte delantera.

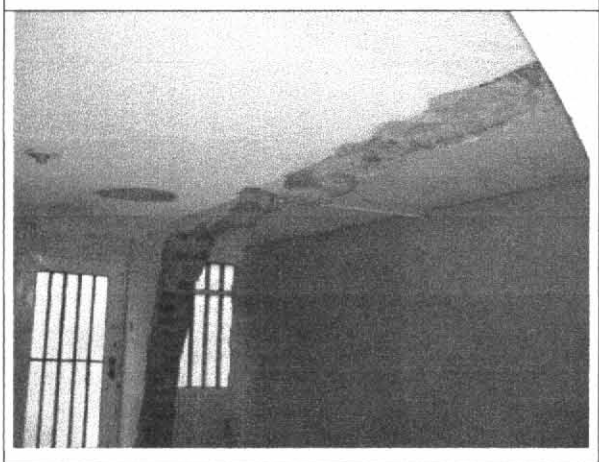


Foto 9. Muro portante demolido en primer piso .



Foto10. Desagües destruyendo vigas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto del concepto, en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **AMENAZA RUINA,** y se hace a los propietarios o responsables de la edificación la siguiente recomendación:

- Debido a que el muro portante demolido en el primer piso de la edificación es de vital importancia para la estabilidad general de la edificación, ésta no puede ser habitada hasta tanto no sea restituido el muro o sea remplazado por otro elemento que garantice la estabilidad de la construcción.
- Las obras deben realizarse con los diseños y la supervisión de personal competente y con las licencias correspondientes exigidas para este tipo de trabajos.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	